



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **CATORCE HORAS (14:00 h.) del día MARTES, TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (13.01.2026)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Aprobación del proyecto de obra, el expediente de contratación y el pliego de condiciones económico administrativas de la obra “pavimentación parcial del casco urbano”.

SEGUNDO.- Sorteo miembros de la mesa electoral del día 8 de febrero de 2026.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE